

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES,
PLENO DEL 30 DE ABRIL DE 2.009**

En Alumbres, siendo las 18,05 horas de la fecha indicada, se reúnen en el local social de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Juan Pedro Torralba Villada y con la asistencia del Secretario por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Diego Lucas Muñoz, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Juan Pedro Torralba Villada

VICEPRESIDENTE

D. Miguel Garrido Egea

POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D. Francisco Celdrán Martínez

Dña. Valentina Alcaraz Martínez

D. Pedro Rubio Paredes

POR EL PARTIDO POPULAR

D. Luís Celdrán Martínez

D. Rafael Rodríguez Palomino

Además asiste la sra. Caridad Rives, portavoz del Grupo Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, el sr. Fulgencio Andreu en representación de la A.VV. de Alumbres, el sr. Antonio Bermejo en representación del colectivo cultural de Vista Alegre, el sr. Julio Pérez Sánchez en representación del Club de Personas Mayores de Vista Alegre, el sr. Paul Sixou en representación de la A.VV. de Roche Alto, el sr. Francisco García García en representación del Club de Fútbol de Vista Alegre, el sr. Antonio López en representación del Club de la Tercera Edad de Alumbres, así como alrededor de 15 vecinos.

Abre la sesión el Sr. Presidente dando lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno del 17 de marzo del presente año.
2. Propuesta y aprobación, si procede, de subvenciones a colectivos.
3. Información de gestiones realizadas.
4. Ruegos y preguntas.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO DEL 17 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

El sr. Rodríguez advierte al sr. Presidente que los representantes de las asociaciones de vecinos y de colectivos deberán intervenir en ruegos y preguntas y si lo hacen antes él se marchará del pleno.

El sr. Presidente responde que siempre ha sido una persona que ha escuchado a todos en los plenos y no entiende cual es el problema, además afirma que su obligación es escuchar a todos.

El acta es aprobada por el voto favorable de todos los vocales, excepto del sr. Rodríguez que se abstiene.

2- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIONES A COLECTIVOS.

El Sr. Presidente afirma que el colectivo Visal ha hecho gestiones para contratar, junto con la Comunidad Autónoma, un grupo de teatro, y que por este motivo propone la subvención de 2.500 € a este colectivo para la Semana Cultural que organiza esta asociación; así como una subvención de 500 € a favor de la Banda de Cornetas y Tambores de Alumbres para la compra de vestuario.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

3.- INFORMACIÓN DE GESTIONES REALIZADAS.

El sr. Presidente lee un escrito del Director del colegio público de Alumbres en el que le comunica las deficiencias en las paredes del gimnasio y afirma que se hará un escrito al técnico de educación del Ayuntamiento, sr. Manuel Díaz, para que asesore a la Junta.

El sr. Presidente afirma que el pasado día 7 del presente mes tuvieron una reunión con el sr. Delegado del Gobierno en la que le solicitaron más efectivos policiales para la diputación. Además le solicitaron la ejecución de diversas obras como la continuación del paseo sobre la rambla, la reforma de la calle Mayor de Alumbres orientada al mayor espacio para el peatón, así como el desvío de la línea férrea.

Se suma a la celebración del pleno el sr. Julio Pérez, en representación del Club de Personas Mayores de Vista Alegre.

El sr. Presidente afirma que el lunes probablemente comenzarán los movimientos de tierras de las obras del pabellón cubierto de Alumbres incluidas dentro del plan Estatal de Inversión Local, obras que cree que son una buena infraestructura deportiva, así como los vestuarios de la pista polideportiva de Vista Alegre, incluido dentro de este plan.

El sr. Presidente comunica que se van a celebrar en Cartagena la IV Jornadas de Consumo y Nuevas Tecnologías del 5 al 7 de mayo.

Afirma el sr. Presidente que han tenido una reunión (junto con el presidente de la A.VV. de Alumbres) con el Jefe de Bomberos de Cartagena para gestionar la puesta en práctica de un simulacro en Alumbres.

El sr. Rodríguez responde que a esta reunión no han asistido todos los grupos de la Junta Vecinal.

El sr. Presidente contesta que a la reunión asistió el equipo de gobierno de la Junta Vecinal, y que con la presencia en la zona del Jefe de Bomberos se estuvo trabajando sobre las salidas de evacuación y demás infraestructura sobre un simulacro de accidente de un vagón de tren con mercancías peligrosas, afirma que esté simulacro tendrá lugar el próximo día 10 de junio del presente año a las 11 horas, y que previamente se llevará a cabo un buzoneo informativo.

Además comunica que estuvieron visitando la estación medidora de contaminación de Alumbres.

El sr. Presidente lee las comunicaciones de la concejalía de Sanidad de iniciación de licencia de actividad a nombre de Pedro Velasco Meroño (cafetería-bodega en calle Mayor nº46 de Alumbres), además del expediente a instancia de Repsol Petróleo S.A. (de actividad de comedor colectivo en el Valle de Escombreras).

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente afirma que se ha dado un tema muy desagradable para él, y que en una junta vecinal se intenta trabajar y hacerlo lo mejor posible. Manifiesta que cree que valorar su trabajo y gestión no es cosa suya sino de otros; afirma que lo que sí hizo en 2.005 fue solucionar un problema y quizás se equivocó por adelantarse, pero su única intención fue resolverlo, ya que en ese año se hicieron trabajos en el local social de Alumbres de forma urgente y eran conocedores de los mismos la junta directiva de la A.VV. de Alumbres (como eran Patricio, además vocal en la Junta Vecinal de Alumbres por Izquierda Unida, y Fulgencio). Afirma que quizás se equivocó, pero que en ningún momento se aprovechó y se puede demostrar en las facturas para ver que no existió ningún ánimo lucro. Lo que ocurrió es que eran fechas navideñas y había muchas actividades programadas en el local social de Alumbres y se buscó una solución. Afirma que en el 2.006 el local social de Vista Alegre había un problema y el párroco le solicitó ayuda, y así aparece reflejado en el acta del pleno, y se buscó una solución.

El sr. Presidente lee un manifiesto de Antonio Bermejo Hurtado , cura-Párroco de Ntra. Sra. de Belén de Vista Alegre:

“1º. Que ante la carencia de Salón Social en la barriada, la Iglesia se usa para las distintas actividades de los diferentes colectivos de la barriada (asociación de vecinos, jóvenes, colectivo cultural, mayores, etc.), así como para asambleas de la asociación de vecinos, actividades deportivas y médicas, y que debido a la antigüedad del edificio y la necesidad urgente de su impermeabilización, me dirigí a la Junta Vecinal de Alumbres para que colaborase con los materiales necesarios para su arreglo, poniendo nosotros la mano de obra.

La Junta Vecinal, atendiendo a mi petición, me dijo que comprase los materiales y le pasase la factura. Yo compré los materiales en La Galería, por comodidad y por ser la más cercana a la barriada y pensando en favorecer a los comercios más cercanos de Vista Alegre.

2º. Desconocía totalmente la vinculación de D. Juan Pedro Torralba con la citada empresa. Al ver éste que los materiales habían sido retiradas de esta tienda, me llamó para advertirme del hecho, pero ya se habían empezado a utilizar los materiales, ante lo cual, Torralba me dijo que la única solución, para evitar suspicacias, era cobrar estos a precio de coste, para no lucrarse de la venta.

3º. Considero que no se ha realizado ninguna irregularidad, y que todo se trata de manchar la imagen de un hombre por motivos políticos o de otra índole que desconozco, destacando la buena labor que ha realizado este hombre durante el tiempo que lleva en la presidencia de la Junta Vecinal de Alumbres.

Sin otro particular, y esperando que este escrito sirva para poner de manifiesto la honradez y el buen hacer del presidente de la Junta Vecinal y quede zanjado este asunto, esquero que dediquemos nuestras energías a solucionar lo verdaderamente importante.”

El sr. Presidente afirma que no hay obra empresa del sector en la zona que pueda verse perjudicada por el suministro de los materiales. Además manifiesta que en su trayectoria ha hecho muchas cosas sin interés económico y ha cedido en muchas ocasiones materiales sin cobrarlos, y que lamenta que se le haya conocido por otra cosa. Afirma el sr. Presidente que siempre ha sido honrado, que no vive de la política y que no se merece el trato que se le ha dado. Además da las gracias por los apoyos recibidos del colegio público de Alumbres.

El sr. Presidente lee un escrito del Colectivo Cultural VISAL de Vista Alegre:

“Ante los recientes acontecimientos aparecidos en prensa en torno a la persona de Juan Pedro Torralba Villada, Presidente de la Junta Vecinal de Alumbres; desde este Colectivo manifestamos su encomiable labor por la cultura, el asociacionismo, el deporte, etc. a favor de todos los barrios que pertenecen a esta Junta Vecinal.

En Vista Alegre- Cartagena, a 30 de abril de 2009

El Presidente

Fdo. José Ros Cervantes”

El sr. Presidente lee la nota informativa del Fútbol Club Vista Alegre:

“La Asociación Deportiva Fútbol Club Vista Alegre desea que conste en acta de esta Asamblea de la Junta Vecinal de la Diputación de Alumbres lo siguiente:

En la corta pero intensa trayectoria de esta asociación deportiva, algo más de un año, queremos agradecer al Presidente de la Junta Vecinal de Alumbres su trato dispuesto, ágil y amable para con esta asociación.

Después de escuchar todo lo expuesto y publicado durante la última semana, la Asociación Deportiva Club de Fútbol de Vista Alegre cree en la HONORABILIDAD del Sr. Don Juan Pedro Torralba Villada y le ofrece toda su disposición y colaboración en lo que el Presidente de la Junta Vecinal de la Diputación de Alumbres estime necesario.

En Cartagena a los 30 días del mes de Abril de 2009.

EL SECRETARIO

Fdo. Francisco García García.”

El sr. Rodríguez manifiesta que considera que el sr. Presidente es honrado, pero que no se tiene que hacer el mártir, ya que dispone de 600 € mensuales más otros 2.000 € anuales, afirma que apoyará su honradez siempre, pero que gana un sueldo para trabajar por Alumbres. Afirma que a él no se le invitan a las reuniones y que no entiende por qué el Director del colegio le felicita.

Afirma el sr. Rodríguez que tiene que defender su posición y a sus votantes en Alumbres, y aunque sea su amigo le pregunta si va a dimitir.

El sr. Presidente le responde que no.

Se producen aplausos.

El sr. Presidente afirma que recibe 2.000 € anuales para gastos del presidente de la Junta, y que se pueden destinar a lo que él quiera, pero ese dinero lo ha gastado íntegramente en ayudar a los colectivos (a excepción de alguna comida de navidad a la que también asistió el sr. Rodríguez). Afirma que de las once juntas es la única en la que estos 2.000 euros se destinan a apoyar a los colectivos y que él ni recarga el móvil ni paga el gasoil con este dinero. Afirma que cree que su labor es incansable y entiende la postura del sr. Rodríguez, aunque cree que las personas deben estar por encima de las cosas.

El sr. Rodríguez le responde que se lo ha buscado él por sus declaraciones a la prensa.

El sr. Luís Celdrán afirma que por encima de la política están las personas, que no cuestiona su honradez, ni si moralmente actuó bien o mal, ya que le consta que todo lo hizo bien. El sr. Luís Celdrán manifiesta que conste en acta lo siguiente:” que tienes mi apoyo incondicional y que bajo mi punto de vista lo has hecho al pelo. Si por lo que sea te obligan a dimitir por parte del equipo de gobierno, yo también dimitiría”.

El sr. Bermejo ratifica el escrito leído por el sr. Presidente y afirma que él entiende la política del pueblo no la del poder. Afirma el sr. Bermejo que hasta ahora ha demostrado el sr. Torralba ser una persona honrada y las infraestructuras de la diputación están mejor que nunca. Afirma que el poder se fija en la ley, pero no en la justicia, y él ha sido justo. Pregunta que por qué quieren hacerle dimitir y manifiesta que le han llamado personas

preguntándole por qué lo apoyaba y él les ha respondido que lo ha hecho porque actualmente el sr. Torralba es una persona honrada y se ha preocupado por todos.

Afirma el sr. Bermejo que todos tienen ansia de poder.

El sr. Vicepresidente manifiesta en nombre de sus compañeros de la Junta su apoyo a Juan Pedro Torralba como persona. Afirma que su trabajo siempre lo ha hecho con independencia del color político y siempre pensando en hacer el bien. Además, advierte contra los ataques desmesurados contra el sr. Presidente.

El sr. Francisco García afirma que es secretario del club de fútbol de Vista Alegre y quiere ratificar el escrito de apoyo al sr. Presidente. Manifiesta que éste es una persona muy cercana y que en Vista Alegre también lo quieren.

El sr. Paul Sixou afirma que como presidente de la asociación de vecinos de Roche Alto cree que sería una mezquindad que alguien hiciese dimitir al sr. Torralba porque cumple fielmente con su trabajo.

El sr. Fulgencio Andreu afirma que cuando se hizo la obra de la que le acusan él mismo también era miembro de la Junta, y éstas se hicieron debido a que eran necesarias por las goteras que había en el local. Afirma que no entra en política y que él ha sido muy crítico con la Junta debido a que en alguna ocasión se ha hecho labor en contra de la asociación de vecinos de Alumbres. Afirma el sr. Andreu que su respuesta es de apoyo por su trabajo y que nadie piense que si hasta ahora ha guardado silencio era porque no lo apoyaba.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y cincuenta minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL SECRETARIO
P.D.

EL PRESIDENTE

Diego Lucas Muñiz

Juan Pedro Torralba Villada